

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar
y extranjero 40.

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º 6.º 16.
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

A nuestro apreciable colega «La Libertad».

Los redactores de nuestro estimado colega están, sin duda, locos, ó confundiendo la feria con el carnaval, se hallan en un estado de broma y algazara, en que no saben lo que se pescan.

Dicen, aludiendo á la lista de nuestros colaboradores, que por los trabajos que de todos conocen, han formado el concepto de que los tres primeros pertenecen á la escuela radical, y el cuarto y quinto, sobre todo el quinto, á la escuela neo-católica.

Se necesita desconocerle por completo para emitir el juicio que se ha permitido «La Libertad» acerca de la personalidad de nuestro digno amigo y colaborador D. Manuel Illan Albaladejo, cuyas ideas son bien conocidas por sus escritos; y nos estraña mas todavía en atencion, á que en la redaccion de «La Libertad» los hay muy amigos de dicho señor, con motivos mas que suficientes para conocerle.

Solamente á «La Libertad» se le ha ocurrido decir que pertenece á la escuela neo-católica el enérgico é independiente autor de los artículos publicados en nuestro diario con el epigrafe de *Cuatro palabras al pueblo*.

Recordamos haber oido á algunos de nuestros amigos, redactores de «La Libertad», que no les agradaba tanto radicalismo como el autor de los mencionados artículos desarrollaba y defendía en algunos de ellos, sobre todo al ocuparse de la libertad de imprenta, y de la manera con que debían hacerse las elecciones para que el sufragio y expresion de la voluntad popular fuese una verdad.

Se nos ocurre suplicar á los redactores de nuestro estimado colega, se sirvan enumerar la serie de artículos que les hayan sido recogidos por atacar de frente y de una manera denodada los abusos de las autoridades y administraciones pasadas, siquiera sea en contraposicion á los innumerables que le han sido tachados y recogidos á nuestro digno amigo, tan ligeramente calificado.

No pierda de vista la redaccion de «La Libertad», que hoy es fácil, sobremanera fácil escribir y hacer alarde de radicalismo; pero que no lo era tan fácil cuando en el año 63 nuestro amigo el señor Illan en union con nuestro tambien amigo el señor D. José Herrera redactaba «El Sacamuelas».

No olviden la historia del «Sacamuelas», sus ataques, sus artículos cortados por el rojo lápiz de autoridades despóticas y arbitrarias.

Escribir hoy en sentido liberal, no proporciona sinsabores; proporciona laureos, aplausos y tal vez alguna cosa mas positiva.

El año 66 publicaba nuestro amigo en nuestro propio diario, terciando en la cuestion politica del reconocimiento del reino de Italia, sus valientes artículos contra el poder temporal de los papas, desafiando con entereza á los neo-católicos, á que les probasen el derecho divino ó humano que asiste á los papas respecto al poder mencionado.

Citamos estos hechos para que los escritores de hoy, los que han empuñado la péñola después que la revolucion les ha dado su salvo-conducto para escribir sin temor y sin peligro, sean mas comedidos, mas imparciales y sobretudo mas justos en sus apreciaciones.

¡Acusar de neo-católico á quien desde niño le hemos visto y le ha visto Murcia entera, lanzado al estadio de la prensa, abogando con ardo, y hasta con delirio en pro de los derechos del pueblo vejado tan injustamente por los gobernantes!

Cuando en agosto del año 68 un conflicto horrible amenazaba á esta poblacion y su huerta; cuando una administracion venal y corrompida intentaba arrebatararnos las aguas y con ellas la riqueza de esta ciudad y el pan de cada dia de innumerables infelices de nuestra huerta, para engrosar la fortuna de un poderoso patrocinado por el gobierno de la nacion, nuestro amigo y colaborador, desde las playas del Pizarar donde se encontraba, clamó y levantó su voz de de una manera terrible en su artículo «Des-

pierta Murcia».

Valiente estaba el artículo, como vaciado en el crisol de una conciencia inflexible, que mira antes que todo la justicia y el derecho. La historia de este artículo es conocida y reciente, aunque tal vez ignorada por los redactores de «La Libertad». Sujeto al juicio arbitrario de una autoridad cuyo capricho era única ley, cercenado en su cabeza y último párrafo, castigado por el lápiz destructor de la justicia y de la equidad, alcanzó al fin el exequatur del gobernador para pasar á ser del dominio público.

Pocas horas duró la vida pública de este escrito; apenas publicado, con todo el sello de la sancion civil, fué mandado recoger de casa en casa por los agentes de aquella autoridad tan voluble como injusta.

Por último, sean justos los redactores de «La Libertad» en sus calificativos, y no olviden los hechos, que hemos apuntado, por si algunos de ellos no los conocian, y sepan de una vez que nuestro amigo y colaborador el señor Illan no necesitaba defensa; porque es bien conocido por sus escritos, siempre y de hace muchos años defendiendo la justicia y los derechos del pueblo, atacando siempre las injusticias cometidas con esas clases populares, defendiendo el respeto que merece el sudor con que riegan nuestro sustento los colonos de nuestra huerta, no obstante no haberles dicho jamás de palabra ni por escrito, que con los rentos pagados en algunos años han pasado las tierras á ser propiedad de ellos, por tenerlas suficientemente pagadas, como «La Libertad» se ha permitido indicar en sus columnas.

Sirvan estas líneas de satisfaccion á nuestro ofendido amigo el señor Illan. Hemos cumplido un deber de justicia.

Recomendamos á «La Libertad», no reciba como moneda corriente y de buena ley, todo lo que se le presente, pues esta precipitacion, falta de aplomo y cordura, puede perjudicar extraordinariamente á sus intereses republicanos. Escuche y verá como escriben la historia, los autores de su tercer suelto del último jueves.

La diputacion al formar los presupuestos, igualó á todos los facultativos de beneficencia, rebajó sus sueldos, atendiendo á su estado precario, no queriendo disminuir su número, notoriamente excesivo; dejando para las vacancias naturales, el aumentar sus dotaciones.

Al presentarse las dos vacantes por razon del juramento á la constitucion, los señores diputados convinieron privadamente en aumentar 50 escudos á sus dotaciones.

Pero he aquí, que en la primera sesion á que faltaron algunos señores diputados de los que concurren generalmente, se propone y se aprueba aumentar los 50 escudos á los unos, y, salto atrás, volver á los otros, sin reclamacion de su parte á sus dotaciones iniciales, para lo que fué preciso acordarles, sobre los que disfrutaban á la sazón, no solo los 50 escudos, si que tambien, sobre estos otros 100 escudos mas. ¿Está «La Libertad»?

Pero demos que sea justo como se nos contestará, este sobre aumento, por ser los facultativos en quienes recae de oposicion y haber disfrutado, en este concepto, el sueldo de 5,000 rs. Pero ¿to es igualmente no haber hecho distincion, ni siquiera de categoria, entre doctores y simples cirujanos, entre facultativos con largos y extraordinarios servicios y otros que no han hecho huella aun en el camino de nuestros hospitales?

Pregunte «La Libertad» al doctor en medicina y cirugia D. Antonio Hernandez Ros, su correligionario, si cree justo lo que la diputacion acordó precipitadamente, desoyendo justas observaciones de algun señor diputado; y si no hubo motivo para creer que aquella precipitacion fué por causa de haber contribuido los diputados ausentes en otra sesion anterior, al nombramiento de un republicano, para la direccion de uno de los establecimientos de beneficencia, que los hermanos de los republicanos, querian para si, con otras tres mas que se aplicaron aquel dia.

Pocas líneas añadió «La Libertad» al suelto en que le dábamos á conocer la redaccion de LA PAZ, pero tan inexactas fueron, que sin querer nos han obligado á escribir tres sueltos con este.

Se duelen los redactores de «La Libertad» de lo duramente que tratan sus amigos al director de nuestro diario. Este que les agradece los elogios en estrecho merecidos de que les es deudor, no puede consentir la compadecan de males que no siente, que no experimenta, y que por tanto no le han dado ocasion para quejarse. Conoce la intencion que envuelve su dolor y no le es dado apreciarla.

Guarden para otra vez su compasion nuestros colegas de «La Libertad», que si bien la estimariamos en caso que hiciera falta, por hoy está demás, y les aconsejamos no sean tan pródigos, que desperdiciar lo que dentro de casa quizás pueda utilizarse no es de gente metódica.

La sesion del municipio celebrada el viernes pasó sin incidente alguno notable: en cambio fué de mas interés lo que, amistosamente y llenos del mejor celo, discutieron los señores concejales.

Tenemos entendido que hoy debe tomar posesion del cargo de cura ecónomo de la parroquia de Santa Maria el Dr. D. José Alcarria.

Del «Diario Mercantil de Valencia» copiamos una noticia referente al traslado que solicitaba de aquella diputacion provincial, de la escuela especial de náutica de Cartagena, el que fué su director. Hé aqui lo que sobre el asunto dice «El Radical»:

«¿Quién ha dado facultades á D. Antonio Lopez Sailer para disponer de lo que no es suyo? Pues qué la fragata que aqui ha servido para el aprendizaje de la maniobra, es acaso propiedad de ese señor? ¿Lo son tambien los efectos del gabinete de fisica? Llamamos seriamente la atencion de nuestras autoridades, hácia esos trabajos que un señor director, sin direccion, esté llevando á cabo, por cuanto pudiera contribuir á desbaratar el pensamiento que abriga, y que tan beneficiosos resultados ha de dar á esta poblacion.

Esperamos mas detalles en esta cuestion, para darlos á conocer al público, y que juzgue de ese hombre que por hoy nos abstentemos de calificar como se merece.»

Pasan de dos mil las personas que de Cartagena han asistido á las corridas de toros que tuvieron lugar en Murcia los dias 5 y 6 del corriente segun dice «El Eco de Cartagena».

REMITIDO.

Estamos muertos de risa.

Hemos leído la contestacion dada á nuestro artículo anterior y, francamente, no podemos por menos de decir que es de lo mas gracioso y chocante que se escribe.

Empieza su autor por deshacerse en denuestos contra nuestra humilde persona, y cuando esperábamos ver la prueba de las sinrazones que atacábamos, solo hemos leído una sarta de cuentecitos que nos refiere con mucha sal, una retractacion indirecta, y un final rabioso y subido de tono.

Nosotros creíamos que, al verlo tan valiente en el número 15 de «La Libertad» y con la pluma levantada para defender sus doctrinas, nos halláramos con el Napoleón del periodismo; pero ¡quién! solo ha hecho lo del capitán Araña.

¿No es muy lógico que nuestro adversario, señor Palao, probara razonadamente lo que expone, no por nosotros, sino por el público á quien dedica sus doctrinas? ¿Por qué en vez de hacerlo así, y habiendo escrito que los concilios y los pontífices, el episcopado y el clero son tan paganos como judíos, tan judíos como paganos; hoy solo dice que la iglesia ha establecido prácticas paganas y judaicas, pretendiendo probarlo con el ridiculo ejemplo de que á San Roque le asocian el perro y á San Anton el cochino, como á Juno el pavo y á Minerva el mechuelo?

De buena gana contestáramos el *risum teneatis*, sino fuera porque nos dijese *estudiante de Salamanca que hemos equivocado la hora de venir al mundo*.

Para hacernos ver que la iglesia y el progreso son irreconciliables, saca á relucir una proposicion del *Syllabus* que dice: «La iglesia no puede transijir con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna».

Interpretada esta proposicion en su verdadero sentido, es muy lógica. Progreso moderno es el progreso material con perjuicio del moral; progreso moderno es esa ambicion loca de figurar atropellando lo justo y lo razonable; progreso moderno es esa pedanteria que se va desarrollando de un modo espantoso de querer profundizar los dogmas de la religion católica, negando lo que no se comprende y atacando lo que no se sabe. Liberalismo moderno es el abuso de la libertad, es la profanacion de todos los derechos, es la anarquia, es el desórden.

¿Quiere otra contestacion nuestro adversario? Pues con lo dicho basta.

Sobre lo que nos dice de Alejandro VI, pontífice romano, oiga la reflexion de Berquier en su Art. Demarcacion:

«Los reyes de España y Portugal no podian ponerse de acuerdo acerca de los limites de sus respectivas conquistas en el Nuevo Mundo: no queriendo llegar á un abierto rompimiento, rogaron al papa Alejandro VI, fuese al árbitro de su diferencia y les trazase la linea de demarcacion que debia servir de limite á sus posesiones. Nuestros filósofos preguntan con qué titulo disponia así el papa de un bien que no le pertenecia, y daba á los reyes tierras y naciones sobre las que no tenian absolutamente ningun derecho: algunos han llevado su elocuencia hasta decir que este fué uno de los mayores crímenes cometidos por Alejandro VI. Nosotros les rogamos observen que no se trataba de decidir si las conquistas de los reyes de España y Portugal eran legítimas ó no, sino de evitar entre ellos una guerra, que ciertamente no hubiera mejorado la suerte de los americanos. Para servir de árbitro entre dos pretendientes, no es necesario tener autoridad sobre ellos ó sobre la cosa que se disputa; basta que el uno y el otro consientan en conformarse con su decision. No es por tanto verdad que en esta ocasion haya dado el papa lo que no era suyo, ni que haya decidido de la suerte de los americanos, ni que haya dispuesto de los estados y de las posesiones de dos soberanos.»

¿Y para qué seguir adelante? ¿Haremos caso de lo que nos dice nuestro adversario sobre las excomuniones, bulas etc.?

Seria rebajarnos, seria seguir una polémica demasiado pesada con quien no nos ha de dar la razon y cuya última consecuencia sabemos cual sea.

¿Conque el sacerdocio es farsante? ¿Es porque Fr. Froilan Díaz, á instigaciones de la Francia se apoderó del ánimo del imbécil Carlos II, haciendo de este rey un verdadero héroe de una ridicula comedia? ¿Acaso no pagó su merecido en las cárceles de la inquisicion de Murcia? Y aun cuando haya una docena de sacerdotes farsantes ¿prueba esto algo contra su clase? Creemos que no. La escepcion no constituye regla.

Por hoy damos por terminada nuestra polémica. No continuaremos en otro artículo, porque nada queremos con quien, para probar que la iglesia es gentil, toma al perro de San Roque y al cochino de San Anton, que no cree en la autoridad de los pontífices y que se entretiene en referir cuentos para llenar sin duda la primera parte de su artículo.

A. B.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

El dia 13 del actual á las 12 de su mañana, tendrá efecto en esta administracion el reate de una caballería mayor aprehendida con tabaco de contrabando.

Murcia 11 de setiembre de 1868.—José Jimenez Delgado.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del día 11.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.

Habiendo acordado la comision permanente de las Cortes Constituyentes que se proceda á efectuar eleccion parcial de diputados en algunas circunscripciones por hallarse en el caso que previene el art. 19 del decreto sobre ejercicio del sufragio universal; y teniendo en cuenta lo que determinan los artículos 20 y 21, 109 y 115 del mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se convoca á los colegios electorales de las circunscripciones de Albacete, Badajoz, Castellon, Cuenca y Soria para que procedan á la eleccion de dos diputados por cada una en la forma dispuesta para las elecciones generales.

Art. 2.º La eleccion dará principio el día 2 de Octubre, y continuará en los tres siguientes; el segundo escrutinio se verificará el día 9, y el tercero ó general el día 17 del mismo.

Dado en Madrid á nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.—Francisco Serano.—El ministro de la Gobernacion, Práxedes Mateo Sagasta.

Comunicaciones.—Negociado 3.º

Enterado S. A. el Sr. Regente del reino de lo propuesto por V. I., en vista de la necesidad de adquirir 100.000 rollos de papel-cinta para atender á las necesidades del servicio durante el año económico actual, se ha servido disponer que con arreglo al adjunto pliego de condiciones se anuncie y celebre una subasta para su adquisicion.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 3 de Setiembre de 1869.—Sagasta.—Señor director general de comunicaciones.

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES.

Pliego de condiciones bajo las cuales deberá sacarse á pública subasta la adquisicion de 100.000 rollos de papel-cinta para el servicio de los aparatos telegráficos.

1.ª La subasta se celebrará por pliegos cerrados en la forma que previene la instruccion de 10 de Julio de 1861, verificándose en el local que ocupa la direccion general de comunicaciones á los diez dias justos de publicado este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, no siendo festivo, y hora de la una de la tarde.

2.ª Las proposiciones se redactarán en la forma siguiente: «Me obligo á entregar en los almacenes de las oficinas telegráficas de Barcelona, Coruña, Madrid, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vitoria y Zaragoza 100.000 rollos de papel-cinta, con sujecion en un todo al pliego de condiciones publicado en tal fecha; y para seguridad de esta proposicion presento el documento adjunto que acredita haber consignado en la Caja general de depósitos la fianza de 828 escudos, importe del 5 por 100 de dichos rollos, al tipo de subasta, que me comprometo á entregar en los puntos y por los precios de tanto cada 1.000 rollos.»

3.ª Toda proposicion que no se halle redactada en los términos citados, que exceda del precio que se fija como tipo, ó que tenga modificaciones ó cláusulas condicionales, se tendrá por no hecha para el acto del remate.

4.ª A la proposicion acompañará, en distinto pliego y con un mismo lema, otro con la firma y expresion del domicilio del proponente.

5.ª El remate no producirá obligacion hasta que en vista del resultado recaiga la aprobacion superior. Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al ministerio de la Gobernacion la libre facultad de aprobar ó no definitivamente el acta del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público.

6.ª Si resultasen dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á nueva licitacion verbal, que será abierta únicamente entre sus autores durante por lo menos diez minutos, pasados los cuales concluirá cuando lo disponga el presidente, apercibiéndolo antes por tres veces.

7.ª Los pliegos cerrados se entregarán en el acto de la subasta durante la primera media hora, pasada la cual el presidente declarará terminado el plazo para su admision, y se procederá al remate.

8.ª Llegado este caso y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan ó pedir las aclaraciones necesarias; en la inteligencia de que una vez abierto el primer pliego no se admitirá explicacion ni observacion alguna que interrumpa el acto.

9.ª Se procederá en seguida á abrir los pliegos presentados, desechándose desde luego los que no se hallasen exactamente conformes al modelo prescrito, y los que no vayan acompañados de la correspondiente garantía, adjudicando el remate provisionalmente á favor del postor que presente mayores ventajas en el conjunto del servicio.

10. Los documentos que acrediten los depósitos se devolverán en el acto á los licitadores cuyas proposiciones sean desechadas, y aquel á quien se adjudique el servicio por la superioridad aumentará el suyo hasta el 10 por 100 de la cantidad en que se haga el remate. Si el rematante faltase al cumplimiento de algunos de los artículos de este pliego de condiciones, perderá su depósito sin derecho á reclamacion.

11. Hecha la adjudicacion por la superioridad,

se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella y de dos copias para el ministerio.

12. Presentadas por el contratista las certificaciones de la entrega completa de los 100.000 rollos de papel-cinta en los puntos designados, con expresion de que los mismos cumplen con las condiciones que el pliego determina, extendido por el comisionado para reconocerlos y recibirlos, se hará el pago por libramientos contra el Tesoro.

13. Cada rollo tendrá 150 metros de longitud y 16 milímetros de ancho; será blanco ó azulado, y de calidad y condiciones iguales á los que se hallarán de manifiesto en la direccion general de telégrafos para todo el que quiera examinarlos.

El peso de cada 100 rollos será por lo menos de 15 kilogramos.

14. La entrega de los rollos principiará á los sesenta dias despues de comunicada al contratista la aprobacion de la subasta por la direccion general, y tendrá que terminarse en otros sesenta.

La entrega de los rollos se verificará en los almacenes de las estaciones y en la forma siguiente:

Barcelona.	7.000 rollos.
Coruña.	7.000 id.
Madrid.	30.000 id.
Málaga.	5.000 id.
Murcia.	5.000 id.
Oviedo.	5.000 id.
Pontevedra.	5.000 id.
Salamanca.	5.000 id.
Sevilla.	7.000 id.
Valladolid.	5.000 id.
Valencia.	5.000 id.
Vitoria.	7.000 id.
Zaragoza.	7.000 id.

TOTAL. 100.000 rollos;

donde serán reconocidos por el funcionario ó funcionarios del cuerpo que se designen, los que desecharán aquellos que no reunan las condiciones exigidas, obligándose al contratista á reponerlos con otros que cumplan con las condiciones de subasta, así como los que falten en el término de treinta dias, sujetándose, en el caso de no hacerlo así, á que la direccion los adquiera á cualquier precio por cuenta del mismo.

15. El tipo máximo por que se admiten proposiciones será de 165 escudos 600 milésimas cada millar de rollos empacados en un solo cajon.

16. Si el material se importase del extranjero, devengará por derechos de aduana el 3 por 100 sobre avalúo en bandera nacional, y el 4 por 100 en extranjera, siempre que se remita con la debida anticipacion á la direccion general de telégrafos una nota de la cantidad y puntos por donde haya de introducirse.

17. El contratista queda obligado á las decisiones de las autoridades y tribunales administrativos establecidos por las leyes y órdenes vigentes en todo lo relativo á las cuestiones que pueda tener con la administracion sobre la ejecucion de su contrato, renunciando al derecho comun y á todo fuero especial.

Madrid 31 de Agosto de 1869.—El director general, Gonzalez.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Orden.

Ilustrísimo señor: En vista del expediente instruido en esa direccion general acerca de la conveniencia de facilitar en lo posible la entrada y circulacion de los artículos de primera necesidad, dejando en vigor algunas de las disposiciones de la real orden de 23 de Noviembre de 1867, hoy derogada desde que los trigos, harinas y demás semillas alimenticias se hallan tarifados en el arancel aprobado por decreto de 12 de Julio último, S. A. el Regente del reino, conformándose con lo propuesto por V. I., se ha dignado mandar que los cargamentos de trigos, harinas y demás cereales comprendidos en las partidas 237 y 238 del arancel aprobado por decreto de 12 de Julio último puedan despacharse en una ó en varias aduanas, conforme á lo establecido para otras mercancías en el artículo 13 de las vigentes ordenanzas, ó continuar los buques al extranjero con el total del cargamento, cancelando el registro en la aduana donde se haga esta declaracion, segun se determina en el art. 8.º de dichas ordenanzas para el bacalao procedente de las pesquerías.

De orden de S. A. lo digo á V. I. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Setiembre de 1869.—Ardanaz.—Señor director general de Rentas.

ALMIRANTAZGO.

Durante la segunda quincena del pasado Agosto han efectuado los buques de la seccion de guarda-costas de Algeciras las aprehensiones siguientes:

En la noche del 15, la escampavía *Insistente*, en aguas de la bahía, un místico-goleta portugués, con 44 bultos y una barrica de tabaco.

La nombrada *Serpiente*, en la misma noche, en aguas de Estepona, un falucho con 55 bultos del mismo artículo.

La *Insistente*, en la madrugada del 24, en aguas del Estrecho, otro falucho con 65 bultos tambien de tabaco.

La *Gaditana*, en la noche del 28, en aguas de Punta-Carnero, otro falucho con seis bultos de lo mismo.

La *Chispa*, en la del 30, en aguas de Cullera, otro falucho con 28 bultos del propio artículo.

Y la *Centella*, en la misma noche, en aguas de Guadriarios, otro falucho con 29 bultos del propio artículo.

NOTICIAS GENERALES.

En *El Popular* del día 11 leemos lo siguiente:
«Londres 7 de Setiembre.

La cuestion social, lo mismo que la religiosa, va tomando grandes proporciones. En este momento se celebran importantes meetings, ó congresos de obreros, á fin de discutir las relaciones que deben existir entre los patrones y los operarios, entre el capitalista y el productor.

Hasta ahora no han arrojado estas discusiones la más pequeña luz, confirmando únicamente lo que hace tiempo sabemos sobre ciertas anomalías, de las cuales provienen periódicamente esas huelgas que tan perjudiciales son para los patrones y mucho más aún para los mal aconsejados que las mueven.

Los remedios propuestos son tan poco admisibles en la práctica y tan parecidos á los ya presentados en otras ocasiones, que han tenido que desecharse por imposibles, atendido el estado actual de las relaciones reciprocas entre las partes interesadas.

Lo que interesa ahora en alto grado á Inglaterra es lo que ocurre en los Estados-Unidos; más claro, la revolucio pacífica que empieza á operarse despues de la sangrienta insurreccion, que de realizarse aquella habrá sido una de sus principales bases. Una organizacion, conocida bajo el nombre de *Convenio del trabajo*, acaba de inaugurar sus sesiones en Philadelphia, siendo notables por más de un concepto.

Pero dejando á un lado su principal objeto, me limitaré hoy á noticiar un suceso que hará época en los anales políticos de la gran república.

Por primera vez, desde que los negros y blancos han sido llamados á concurrir juntamente al desarrollo de la industria nacional americana, las dos razas se han sentado en los mismos bancos, han tomado parte en una misma discusion y han depositado en las urnas sus papeletas.

La igualdad, mejor dicho, la más sincera de las fraternidades ha presidido en las reuniones, y nada puede dar un ejemplo más magnífico de la transformación que vá operándose gradualmente en la raza blanca en favor de la raza de color.

Para probar á V. esta verdad, bastará decirle que un ex-oficial confederado, habló de un negro de Georgia como de un *gentleman*; que un demócrata irlandés, perteneciente á una secta que en otro tiempo profesaba hácia los negros grande desprecio, declaró que renunciaría á cualquier privilegio que se concediera á la raza blanca si no habia de hacerse extensivo á la negra, á fin de que todos comprendiesen al primer golpe de vista que la preocupacion social, efecto del estado servil de la raza negra, vá desapareciendo gradualmente, y que antes de terminar el siglo XIX tendrán los pueblos liberales la dicha de ver fusionados los intereses de ambas.

Entre las resoluciones que la elocuencia y la lógica de los oradores negros han contribuido en gran parte á hacer adoptar, citaré á V., como una de las principales, la relativa á la cooperacion del trabajo y del capital y la de los operarios entre sí.

Este pensamiento de las asociaciones cooperativas gana de dia en dia terreno del otro lado del Océano, y probablemente serán los operarios de Inglaterra quienes tendrán que consultar á sus compañeros de los Estados-Unidos, y no solamente aquellos, sino tambien los del continente; esto es, si quieren perfeccionar el sistema que han inaugurado y que les impiden desarrollar las instituciones de sus respectivos países, imposibilitando así el desenvolvimiento práctico.

En Londres continúa la calma de los negocios, comparativamente con la fiebre que se nota de ordinario. Sin embargo, pronto empieza la época de las grandes transacciones mercantiles y el movimiento de la Cité, que no tiene rival en ninguna capital del mundo.

La reina y las princesas visitaron el viernes último la tumba de Rob Roy en el cementerio de la Chozza de Balgühider. El príncipe de Gales debe salir mañana del castillo de Arbelgedie con direccion á Marlborough-House.

Tengo que dar á V. cuenta de un suicidio espantoso, ocurrido en la catedral protestante de San Pablo. Una señora, llamada Scwell, que habia penetrado en el templo á fin de visitar los monumentos de mármol elevados á la memoria de los grandes hombres, distinguió un sugeto como de unos cincuenta años, apoyado en la verja de hierro que dá á la puerta del Sur. Un lago de sangre corria en abundancia sobre el mármol del pavimento. Pero ¿cuál no seria el horror de la señora al ver que este infeliz se habia traspasado la garganta con uno de los agudos pinchos de la verja? El desgraciado suicida falló momentos despues, y habiéndole preguntado antes de espirar la causa de tan horrible crimen, contestó balbuceando que era efecto de la excitacion. El juez que ha entendido en el sumario ha declarado este crimen como consecuencia de un acceso de locura. Este es el recurso de los magistrados ingleses cuando no tienen otra cosa que decir, ocultando así en lo posible que la mayor parte de los suicidas lo hacen por no morirse de hambre, cosa muy frecuente en este país, donde la riqueza se halla tan mal repartida, y en donde la remuneracion del trabajo no se halla en armonía con lo cara que es la vida para el pobre.

Los periódicos ingleses, entre otros *L'International*, que son muy parcos en prodigar elogios á nadie, y mucho menos á nuestros compatriotas, se han ocupado estos dias de la venida aquí del Sr. Brea y Moreno, inventor del aceite de bellotas, que, tanto como cosmético, como medicamento, está llamando la atencion. Hé aquí textualmente lo que dice el expresado diario:

«El Sr. Brea y Moreno, célebre inventor del aceite de bellotas, acaba de llegar á Londres, procedente de Madrid, con el único objeto de asistir á los ensayos de la extraccion de este admirable fruto y del de la sávia de coco ecuatorial por el procedimiento de las nuevas máquinas pedidas expresamente á uno de nuestros mejores fabricantes. El resultado ha sido tan satisfactorio, que el inventor acaba de hacer un pedido de un millon de francos para expedirlos en dos años á las colonias inglesas, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, y otras repúblicas americanas. Dicho extracto vegetal se emplea tambien como cosmético para el cabello de un modo admirable. Como medicamento reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y de rábano iodurado, sobre todo en el raquitismo, erupciones y afecciones escrofulosas, segun certificados expedidos por las notabilidades de la facultad de medicina. Deseamos al inventor, ya célebre, un grande éxito.» Yo tengo la satisfaccion de mencionar á V. este acto de deferencia hácia nuestra nacion, sobre todo tratándose de un pueblo tan ilustrado como el inglés.

La manía de los velocípedos vá adquiriendo aquí inmensas proporciones. Ayer se inauguró en el Palacio de cristal una exposicion de aquellos, en la que, en su carácter de internacional, tomaron parte Francia, Bélgica, Alemania, y América. El jurado concederá medallas de oro y plata á los más renombrados expositores. La exposicion permanecerá abierta durante un mes.—T.»

Es notable la siguiente alocucion dirigida por el distinguido escritor progresista, Sr. Rubio, á los Voluntarios que últimamente le eligieron su comandante:

Á LOS VOLUNTARIOS DEL PRIMER BATALLON DEL DISTRITO DE PALACIO.

Compañeros: Os doy gracias por el alto honor que me habeis hecho nombrándome vuestro comandante. Hace ya mucho tiempo que debia haberos dirigido la palabra y tomar el mando del batallon. No lo he hecho hasta ahora esperando que el señor alcalde popular confirmase vuestra eleccion; pero dadas las circunstancias que atravesamos, corria peligro de que se creyera, si no acudo á ponerme al frente de vosotros, que me detiene una causa que no quiero indicar siquiera.

Me habeis elegido vuestro jefe: muchos me ganarán en aptitud; pero estoy seguro de que nadie me ganará en abnegacion y en agradecimiento.

Cuando llegue el dia de la lucha, que quizás no está lejano, porque veo muchas manchas rojas en el horizonte, me encontrareis á vuestro lado para defender la libertad.

Si se nos exigiera, que no lo creo, defender la reaccion con una ú otra máscara, ó combatir al pueblo, con uno ú otro pretexto, rompería mi espada antes que cumplir las órdenes que se me dieran.

Hijos del pueblo somos: para defender al pueblo hemos tomado las armas: defender otra cosa que los derechos del pueblo, seria hacer traicion á nuestros compromisos.

Ciudadanos: ya sabeis mi manera de pensar; el que quiera de vosotros, que me siga; el que se arrepiente de haberme elegido, á tiempo está, que me rechace; y á los que queden conmigo solo tengo que proponerles un vítor: ¡Viva el pueblo! esto es: ¡Viva la soberanía nacional! —Carlos Rubio.»

No están enteramente de acuerdo las versiones que *El Imparcial* y *La Reforma* dan sobre la reunion á que el día 10 convocó el alcalde popular á los comandantes de la Milicia, y que, por haber sido de larga duracion, ocasionó bastantes comentarios. *El Imparcial* refiere lo siguiente:

«Anoche tuvo lugar en el ayuntamiento una nueva reunion de los comandantes de batallon de las fuerzas ciudadanas, bajo la presidencia del Sr. Rivero.

En ella, segun nuestras noticias, se trató de la dimision de algun jefe de dichas fuerzas, resolviendo el alcalde popular no aceptarla, en tanto, por lo menos, que aquellas no estén definitivamente reorganizadas.

Tambien insistió el Sr. Rivero en la necesidad de que los señores comandantes dediquen toda su atencion á las funciones inherentes al cargo, cuidando con particularidad de infiltrar en el ánimo de sus subordinados el más levantado espíritu de obediencia y subordinacion en los actos del servicio, sin cuya circunstanca la fuerza ciudadana dejaria de ser el más firme apoyo de la libertad, y la más sólida garantía del orden público.»

Pero *La Reforma* rebaja la importancia de la reunion, dando cuenta de lo que en ella pasó de la manera que van á oír nuestros lectores:

«No es cierto, como ayer se decia en muchos círculos, que la reunion de los comandantes de las fuerzas ciudadanas presidida por su jefe el Sr. Rivero, y á la cual asistió el gobernador de Madrid, y no el ministro de la Gobernacion, por impedirse sus ocupaciones, tuviera altísima importancia.

El Sr. Rivero reunió á los comandantes para

poner en su conocimiento, que según lo confirmaban los datos oficiales, entre los presos por los acontecimientos del Principado, apenas se contaba tal cual voluntario; que entre estos los había republicanos y monárquicos, y que la mayoría de los presos no pertenecía a la fuerza ciudadana.

Con este motivo, el Sr. Rivero se condeció mucho, como también lo manifestaron varios comandantes, de que en algunos círculos se atribuyera a la Milicia un hecho en que no tuvo participación como tal Milicia, tanto, que apenas se dió orden para reunir los batallones, constituyéronse estos con fuerzas numerosas, contribuyendo eficazmente con su digna actitud para que cesara el conflicto.

Esta conducta de la Milicia es la que, en concepto del Sr. Rivero, ha demostrado la necesidad de perseverar en su organización y de proporcionarla armas, fornituras y municiones, como asimismo reglamentos, mayoría, y medios, en una palabra, de que aumente la importancia, y como tal, el prestigio de esta institución.

A este efecto, el Sr. Rivero dió á conocer algunas de las disposiciones que piensa tomar; para esto, y solo para comunicárselas á los comandantes y pará darles algunos pormenores acerca de los sucesos del día, fué para lo que los comandantes se reunieron.

Estos, por su parte, hicieron presentes las necesidades de la Milicia, y tanto el comandante general como el señor gobernador prometieron remediarlas eficazmente.

A esto, y nada más que á esto, se redujo la reunión, que comenzó á las cinco y media y terminó antes de las siete.

Según *Las Novedades*, el general Prim regresará de Vichy el 12 del corriente, y será recibido por el emperador á su paso por París.

Las Novedades añade que han sentido perfectamente los baños al marqués de los Castillejos.

El 7 llegó á París el príncipe Gortschakoff, y aún no se sabía cuánto duraría su permanencia en aquella capital.

Dice *La Epoca*:

«Esta mañana ha habido desórdenes en Paterna, y un sargento de la guardia civil ha sido herido.

Cuente el Gobierno con alborotos en el interior, encaminados á distraer su atención de lo que en Cuba debe llamársela tanto. A los partidos extremos apelamos para que no se conviertan en instrumentos de nuestros comunes enemigos.»

Los ministros franceses se reunieron el 8 en Saint-Cloud, bajo la presidencia del emperador. El consejo duró hora y media, y al terminarse S. M. firmó diversos decretos y conversó largamente con varios de los ministros.

Las ideas de enérgica resistencia contra todo enemigo, han debido prevalecer en la política ultramarina del Gobierno, cuando hoy se aseguraba que irían á Cuba inmediatamente hasta 24.000 hombres.

Ya no se ven en el edificio de correos ninguno de los signos que revelan la presencia de fuerza militar. Las garitas y el armero han desaparecido. El alcalde popular se ha propuesto por lo visto que sus órdenes sean respetadas.

Es digno de llamar la atención la siguiente noticia que hallamos en *La Reforma*:

«Algunos diarios progresistas han asustado á otros unionistas, hablándoles de que vá á organizarse el partido progresista, á semejanza del republicano, en comités.

Días hace que los demócratas comenzaron á influir á fin de que así se hiciera, mas no sabemos si esta organización se limitará á resucitar los antiguos comités, ó si estará relacionada con las negociaciones pendientes en algunos distritos de Madrid, en los que los progresistas desean que se formen comités mixtos con los republicanos; negociaciones tan adelantadas en alguna parte, que ya solo se discute si deben los comités existentes continuar llamándose republicanos á secas, ó no, como los progresistas pretenden.»

Y dice también *La Nación*:

«Algunos periódicos han asegurado que el señor Rivero se hallaba en completa disidencia con el Gobierno, y que por este motivo había presentado la renuncia del cargo de presidente de las Cortes.

Podemos afirmar de la manera más terminante, que nada tiene de cierto semejante noticia; antes al contrario, el Sr. Rivero se halla completamente identificado con la política liberal del Gabinete, y por lo mismo resuelto á apoyarla hasta consolidar las conquistas de la revolución de Setiembre.

El día 7 recibió el emperador sucesivamente las visitas de Rouher, Delangle, Conti, Pietri, Nigra, mariscal Bazine, mariscal Canrobert y general Fleury.

No es cierto que la mujer de D. Carlos haya salido para Austria, y que su esposo se apreste á reunirse con ella. Esta sigue cerca de la frontera, y no ha abandonado aún por completo la partida.

Doña Isabel, reinstalada ya en el hotel Basilewski, ha vuelto á su antigua existencia. Calonge y su grupo se han retirado después de

una escena estrepitosa, y los antiguos favoritos han recobrado sus puestos.

Hasta el 7 no han debido salir para Baden y Munich D. Francisco de Asís y el Sr. Meneses. Así lo dice *La Opinión Nacional*.

Dice *La Iberia*:

«En el seno del Gabinete reina la armonía más completa; no hay diferencia alguna en el modo de apreciar las cuestiones que hoy requieren una pronta solución entre los señores ministros, y es, por tanto, inútil y falso cuanto se hable de crisis.»

La comisión permanente de las Cortes parece que se ocupó en su reunión última de la importante cuestión de Cuba, reconociéndose, como no podía menos de suceder, por los dignos individuos de la comisión, la necesidad de que el Gobierno adopte medidas enérgicas y el país se disponga á hacer toda clase de sacrificios para salvar á Cuba.

El *Gaulois* confirma la noticia transmitida por el telégrafo, de que el general Prim y el señor Silvela llegarán el día 12 á París y que el 15 partirán de aquella capital para Madrid, después de conferenciar con el mariscal Saldanha y el caballero Nigra.

Si el estado de la salud del emperador le permite, añade dicho periódico, el mariscal será recibido en audiencia privada en Saint-Cloud.

Es tan grande el entusiasmo que se ha despertado para ir á combatir la insurrección de Cuba, que no cesan de llegar á Cádiz pelotones de alistados en las banderas y banderines, sin contar los muchos que se alistán en los cuerpos activos y en las reservas. En medio de tanto entusiasmo se dá el gran espectáculo de que no haya ni una sola deserción ni en el camino ni en Cádiz, á pesar de que en algún depósito ha sido sorprendido algún agente de los insurrectos que estaba procurando la deserción, pero sin poder hacer un solo prosélito. El Gobierno vigila á estos agentes enemigos de España, y no tardará en dar cuenta de ellos.

El cabecilla carlista Benavente se ha presentado á indulto en Catauña, habiendo manifestado á las autoridades su más firme resolución de retirarse para siempre de la política.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que los administradores del clero se titulen en lo sucesivo diocesanos, para no confundirlos con los administradores económicos de las provincias.

Las noticias recibidas de Paterna dicen que reina la mayor tranquilidad en dicha localidad, y las fuerzas que habían llegado han salido esta tarde para Medina-Sidonia, donde están acantonadas.

Dice *El Conciliador* de Jerez:

«En la sesión celebrada ayer en el círculo republicano de Jerez, fué aprobada unánimemente una proposición presentada por nuestro amigo Sanchez Perez, á fin de que se preparase para el próximo domingo una manifestación pacífica en sentido republicano, y se dirigiese una exposición á las Cortes para que se revise el artículo 33 de la Constitución, en el cual se determina la forma monárquica como la adoptada en España, y para que en el caso de votarse nuevamente la forma monárquica se acuerde elegir el monarca por sufragio universal, determinando que solo sea valedero el nombramiento del candidato que reúna la mayoría absoluta de todos los electores de España. Al efecto, se acordó por el club que el comité republicano se encargara de organizar lo conveniente al objeto, y asociar á sus trabajos algunos individuos de la mesa del círculo republicano, sociedad iniciadora de la manifestación.»

Leemos en *La Epoca*:

«Un amigo nuestro que suele favorecernos con las noticias que le transmiten de la isla de Cuba, ha recibido con fecha de ayer el siguiente telegrama de la Habana: «Los telegramas recibidos sobre embarque de tropas han producido satisfacción general. Nuestro agradecimiento á la nación y al Gobierno. Aceptados los giros.»

Según nuestras noticias, aunque se habían ofrecido recursos allí para los gastos que ocasiona el embarque de las tropas con que el Gobierno pensaba reforzar el ejército de Cuba, advertíase alguna vaguedad en esta oferta; se pidieron explicaciones, y la contestación es que los giros que con tan patriótico objeto se hagan, serán aceptados.

Los españoles de Cuba están dando al mundo la prueba más cabal de que arde en ellos fulgente la llama del más acendrado patriotismo. No solo acudieron en masa á sostener con las armas el pabellón español, no solo se baten sus Voluntarios al lado del ejército con heroico denuedo, sino que sacrifican toda su fortuna en defensa de tan santa causa. ¡Llor eterno á esos bravos compatriotas, que á tanta costa defienden la honra y los intereses de la patria del otro lado del Atlántico; sirva su heroico comportamiento de ejemplo á los de acá para secundar sus esfuerzos, y demostremos así al mundo entero que aún somos dignos de los que, en otro tiempo, elevaron á la España al más alto grado de esplendor y gloria.»

En *La Monarquía Democrática* hallamos el siguiente relato:

«Triste debía ser la situación de Carmona,

cuando, según dicen los periódicos de aquella ciudad, personas de todos los partidos habían celebrado una reunión con el objeto de ver si había medio alguno para salvar la cuestión social que amenazaba y el estado de sobreexcitación en que se encuentran los ánimos.

Uno de los concurrentes propuso que se separara la cuestión social de la política; que se diera ocupación á los braceros en las épocas calamitosas, sin ilegales repartos de trabajadores y sin apelar al bolsillo del contribuyente, harto castigado por desgracia; que se procurara recoger los fondos necesarios para el pago de los braceros que sean ocupados; que se restableciera la armonía local que se necesita entre los contribuyentes y las autoridades; que se creara una milicia ciudadana defensora de las leyes, del orden público y de las propiedades, que dieran energía, prestigio y fuerza al principio de autoridad, y que garantizara el ejercicio pacífico de los derechos individuales; y por último, convínose en practicar en Carmona un sistema de libertad igual para todos, que acabe para siempre con el triste período de zozobra, inquietud y desasosiego que atraviesan las familias.

El hecho solo de reunirse para alcanzar el beneficio de lo que en las anteriores indicaciones se expresa, prueba ya cuál sería el triste estado de la ciudad de Carmona, una de las más ricas é importantes de la provincia de Sevilla.

Por fortuna, la reunión, compuesta de propietarios y del ayuntamiento, aceptó por completo los acuerdos que preceden, y el partido republicano publicó también un manifiesto que dijo ser dirigido á contener la emigración voluntaria de muchas familias.

En dicho documento se protesta contra todos los excesos cometidos en la localidad de Carmona, anunciando que en lo sucesivo serán severamente castigados. La teoría es buena y altamente plausible el objeto que ha movido á las personas influyentes de Carmona á concertar sus esfuerzos; lo que falta saber es si corresponden de la práctica y si las masas jornaleras están dispuestas á obedecer en lo bueno á los que les dan el grito de ¡Viva la república democrático-federal!»

El Gaulois dice que el Gobierno rhumano ha pasado una nota al francés, tan inconveniente en el fondo y en la forma, que el príncipe de la Tour d'Auvergne ha exigido que se retire inmediatamente este documento, pues de lo contrario suspenderá las relaciones diplomáticas con Rumania. *El Gaulois* cree ver la mano del conde de Bismark en este asunto.

En todo lo que resta de mes saldrán de la Península para incorporarse al ejército de la isla de Cuba hasta 10.000 hombres, incluyendo en estos los 1.000 de infantería de marina que ya deben estar en camino.

El lunes probablemente saldrá de Vichy para París, después de haber tomado las aguas, el presidente del Consejo de ministros Sr. D. Juan Prim, debiéndose detener solo un día en la capital del vecino imperio, puesto que piensa hallarse en Madrid el 17, de regreso.

Se ha disuelto por disposición del Gobierno el tercer batallón del regimiento Fijo de Ceuta, de cuyo armamento se hará cargo el parque de artillería de dicha plaza.

A la comida que dió el miércoles el Regente del reino dejaron de asistir D. José Abascal y D. Federico Rodríguez, propietario y director respectivamente de *La Iberia*, el primero porque siendo alcalde y comandante á la vez, estaba ocupado con motivo de los sucesos de la noche anterior, y el segundo por hallarse ausente.

En un colega de Zaragoza encontramos el siguiente suelto:

«Hemos oído hablar de una manera poco consoladora acerca de lo que sucede en el vecino pueblo de Zuera, donde hace pocas noches fué ferozmente asesinado el vicepresidente del comité republicano de aquella localidad. También se nos ha dicho que unos vecinos del Arabal de esta ciudad, que habían ido á vender frutas, fueron acometidos por la noche y apaleados con garrotes armados de clavos; resultando uno de ellos, corneta de Voluntarios, con un brazo fracturado.»

Refiere *La Linterna*:

«Sabemos que algunos agentes isabelinos están recorriendo varias provincias con manifiestos á la guardia civil, y que alguno de ellos ha tenido varias entrevistas con más de un jefe del cuerpo en alguna capital de provincia, habiendo salido después á diferentes puntos donde residen los puestos de dicha arma.

Sabemos también que la provincia á que nos referimos está gobernada por sujetos poco afectos á la situación actual, y desde luego aseguramos que el Gobierno nunca sabrá por el conducto de tales delegados cuanto al asunto se refiera.

Ya lo sabe el señor ministro de la gobernación; en provincias no muy distantes á Madrid se conspira en favor de la restauración, y sus delegados, con seguridad que harán la vista gorda, pues juzgarán cuando menos que por este medio responden á la política que significa el gran señor que desde elevadas esferas los protege y apoya decididamente.»

La escuadra del Pacífico continúa en Río Janeiro sin la menor novedad.

Parece que en los nuevos presupuestos for-

mados por el ministerio de Fomento se propone la supresión de cinco universidades y la de todas las secciones de Fomento en las provincias.

Parece que el total de las economías que se introducen en los presupuestos de los diferentes ministerios, ascienden á la suma de 500 millones de reales.

Leemos en *El Eco Popular* de Búrgos:

«Aunque brevemente, demostramos en nuestro primer número la causa por la cual el Banco de esta capital se hallaba en liquidación; y haciéndonos eco del comercio en general, después de probar lo útil y conveniente de estos establecimientos, concluimos encareciendo la necesidad de que se pensara en establecer un nuevo Banco de emisión y descuento.

Parece ser que esta idea no se legó al olvido, puesto que, adelantada en algún tanto la liquidación, sabemos que se trata, en el momento que el Gobierno decreta la libertad de Bancos, y entre varios socios del anterior, en corto número, de fundar un nuevo establecimiento de crédito con el capital de dos millones de reales efectivos, cantidad suficiente, con la facultad de la emisión, para las necesidades de la capital.

Aplaudimos, á la vez que la idea, la manera de llevarla á cabo, esto es, que esas personas que piensan crearlo sean de Búrgos, y que no haya necesidad de recurrir á buscar capitales para formarlo á otra población, pues si así se hubiera hecho cuando se creó el que se liquidó, seguros estamos de que hoy continuaría funcionando.

Con una buena administración, aparte del bien que el Banco preste á la localidad, es de inferir que sus socios han de prometerse un interés regular á sus capitales. La prueba se ha visto bien claramente en el que termina. Si de un establecimiento, cuyos sueldos del personal se elevaban á la considerable suma de 120.000 reales anuales, se prometieron sus accionistas, á pesar de estos excesivos gastos y sin menoscabo ni detrimento de su capital, un interés de 6 por 100 anual, con grandes economías que podrán plantearse en el nuevo, es de suponer que obtengan todavía mejores resultados.»

El Puente de Alcolea dice en su última hora

—Anoche se decía, con referencia á noticias oficiales, que el estado mayor del partido carlista, al lado allá de los Prineos, se halla dividido, en términos, que los *terristas* aborrecen cordialmente á los *cabreristas*, que, á su vez, les corresponden de la misma manera.

D. Carlos parece, que además de mucho dinero, ha perdido la mitad de sus carnes, y una preciosa ilusión, que desde la infancia le habían hecho acariciar.

—Llamamos la atención del Gobierno de S. A. el Regente del reino para que medite y atienda con la exquisita preferencia que por tantos conceptos merece la cuestión de Cuba. Para nadie es un secreto los infames manejos que se ejercen en la Península por gentes que ya empuja la opinión pública á señalar con el dedo. Gentes que hace mucho tiempo se pasean entre nosotros, y que con los poderosos recursos que tienen, no cejan en sus criminales intentos.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

BRUSELAS 10.—Espérase en esta capital al príncipe de Rumania, Carlos, quien después de visitar la familia real, se dirigirá á París.

Es objeto de muchos comentarios la visita de este príncipe á las principales cortes de Europa.

LONDRES 10.—Se han dado las órdenes oportunas para que se supriman tres arsenales á consecuencia de las economías que se introducen en el presupuesto.

El arsenal Woolwich quedará definitivamente cerrado á fines del corriente.

ALEJANDRÍA 9.—El gobierno egipcio ha sido informado de que Suiza se opone resueltamente á que se hagan reclutamientos en aquel país para el ejército del virey.

PARÍS 10.—El emperador Napoleon sigue bien, al decir de los ministerios.

Asegúrase que si hace buen tiempo dará esta tarde un paseo en coche por los boulevares.

PARÍS 10 (por la noche).—El general Fleury ha obtenido licencia para ausentarse de París.

Los dos hijos del virey de Egipto que se hallan en esta, regresarán mañana al Cairo.

Los fondos franceses han estado sostenidos en la Bolsa de hoy con la noticia de que el estado de la salud del emperador le había permitido dar un paseo. El exterior español se ha repuesto de la baja que tuvo ayer, á consecuencia de los telegramas que anunciaban los sucesos de Madrid, á los cuales se dió una importancia exagerada.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 27-00.

El 3 por 100 francés, á 70-40.

El 4 1/2 por 100, á 100.

El 5 por 100 italiano, á 51-55.

LONDRES 10.—Consolidados ingleses, de 92 3/4 á 7/8.

AMSTERDAM 10.—El 3 por 100 portugués, á 33-50.

PARÍS 11.—El príncipe Napoleon ha salido de esta capital con objeto de hacer una excursión durante 10 días por el Norte de Francia.

Se vuelven á hacer preparativos para el viaje de la emperatriz á Constantinopla. Dícese que permanecerá allí pocos días, regresando á Francia sin ir á Suiza.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día a 50 ctmos. cada una, por 2 a 45, por 3 a 40, por 4 a 35, por 5 a 30, por 6 a 27, y de 7 en adelante a 25. —Reclamos, sueltos, gacetillas, etc. a 150 ctmos. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 a 1,000. —A viros judiciales a 50, y los demás oficiales, ó de defunción, a 100 —A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. —Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta seccion, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—S. Felipe y cps. mrs.. S. Eulogio ob., S. Ligorio mr., S. Amado ab. y sta. Eugenia vg., y el martes La Exaltacion de la Sta. Cruz, s. Materno ob. y sta. Rozula.—Ese día concluyen los conjuros.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de S. Antonio, y el martes en la de Ntro. P. Jesús.

Seccion mercantil.

Precios del día 11.

Trigo del país. de 43 a 55	rs. f.
Id manchego. de » a »	id.
Id. extranjero. de » a »	id.
Id. jeja.. de » a »	id.
Cebada.. de 22 a 23	id.
Maiz.. de 30 a 31	id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado..	23,30
Idem á fin de mes..	23,30
Idem exterior..	60,60
3 por 100 diferido..	23,00
Idem á fin de mes..	00,00
Amortizable de 1.ª clase..	00,00
Idem de 2.ª idem..	00,00
Deuda del personal..	00,00
Billetes hipotecarios..	00,00
Billetes de segunda serie..	86,25

ANUNCIOS.

PIANO DE OCASION.

Se vende uno vertical de la acreditada fábrica de Boisselot de Barcelona, núm. 3, de siete octavas, dos pisas y caja de palo santo, de excelentes voces, por 3,600 rs. Calle de la Trapería, núm. 17, casa del señor Clausel.

POMADA REGENERADORA.

No mas cabellos blancos.

Esta pomada ha venido á reemplazar todas las tinturas conocidas hasta el día. La Regeneradora puede usarse como los aceites y pomadas sin que manche el cutis, mantillas ni sombreros como sucede con los tintes, cosméticos y demás; al contrario, La Regeneradora limpia el cráneo y le preserva de las enfermedades cutáneas, suaviza el cabello y le dá un hermoso brillo, viéndose en las canas una rápida desaparición, pues nutriendo su raíz de las sustancias colorantes que ha perdido, desaparece prontamente á la vista y sin alterar su primitivo color.

Las muchas personas que están usando La Regeneradora están sumamente satisfechas de sus buenos resultados.

No se reconocerá verdadera Regeneradora la que no se espanda en las principales peluquerías y perfumerías de España, y no lleve mi sello: Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla del Centro; Valencia, José Marí, plaza de Santa Catalina. Para los pedidos por mayor calle de Sorolla, núm. 49, Valencia. Peluquería y perfumería, Ratió Palma, señores Camprubi y compañía, Murcia. 10

Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

GALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

PRECIOS.

Retratos tarjetas..	Rvn.	20
» copias..	»	4
» iluminados..	»	30
» copias..	»	6
» americana..	»	40
» copias..	»	8
» media placa..	»	50
» copias..	»	10
» placa entera..	»	80
» copias..	»	16
» extra-placa..	»	140
» copias..	»	20

Ensanches con máquina solar.
Núm. 1, Hoja ordinaria.. Rvn. 250
» 2, 0m 90 por 0m 59 » 320
» 3, 1m 05 por 0m 70 » 400
» 4, 2m 05 por 1m 30 » 860
Miniaturas á precios convencionales.

GUIA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Por no necesitarlo su dueño, se vende un excelente reloj moderno, de dos tapas y guarda polvos de oro; pañete inglés, oscilante, montado en 18 piedras rubíes: sobre su precio y demás particulares informará su dueño, calle de Descabezados, número 4, principal.

También se enagena una carabina, de fábrica inglesa, de excelentes cualidades. 8-5

OTRO CAMBIO.
Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros, en término de esta capital, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

Se vende un coche-diligencia en muy buen uso. En el establecimiento de pintura de carruajes de D. Félix Noguera, calle de Aljezares, número 5, darán razon. 16

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propios para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia, se hallará lo siguiente:

Papel en paquetes de 250 cartas á 9, 10 y 12 rs.; por medios paquetes á 5, 6 y 7 rs. Lo hay del llamado discreto de 10 rs. en adelante la caja de 120 cartas con sobre; también lo hay de marca española en paquetes de 250 cartas á 8 rs. y de marca holandesa para el comercio.

Plumas metálicas de dos y tres puntos á 6 rs. la caja de una gruesa, y á 16 reales la caja de 100 plumas de las llamadas de Humboldt. Plumas de ave cortadas á 2 y 5 rs. caja.

Marcos para retratos de molduras doradas y de caoba á 2 rs., y teleoramas para niños.

Calendarios perpétuos á 6 rs.

Ligas de goma para sujetar paquetes de cartas ó otros papeles á 2 cuartos.

Lacre, lapiceros, pastillas de goma para borrar lo escrito con lápiz ó tinta, arenillas finas, portaplumas de hueso, setos de madera y marfil, pastillas de cola de boca, cajas de oblas de goma, cuchillos de hueso.

Piegos de soldados de varias clases á 2 cuartos.

Fotografías de actualidad á real y medio y dos reales, retratos, láminas para cuadros ó registro de libros, de Ntro. Sr. Jesucristo, de la Virgen y de otros santos. Estampas á 6 cuartos la docena á escoger, y por menor á cuarto.

Libritos religiosos á 2 cuartos cada uno.

Extracto de Camélias á 14 rs., Albina Desnous á 16 rs., y Leche antifélica á 24, todo para blanquear el cutis y quitar los granos y pecas de la cara.

Agua de Maria á 14 rs., y agua de la Florida á 44 rs., útiles para fortalecer el cabello y devolverles el color primitivo.

Agua de Cordilleras á 14 y 24 rs., para calmar los dolores de muelas; agua de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 10, 14 y 24, de Piver á 7 rs., y sanitaria á 10, 16 y 20 rs., útiles para la sanidad de la boca, limpiar y embellecer la dentadura.

Agua soberana á 19 rs., ateniense á 7 rs., tónica antipélica á 14 rs., extracto vegetal antipélica á 8 rs., y locion Caumont á 30 rs., para fortalecer el cabello, evitar su caída, quitar la caspa, y ayudar á la salida del cabello nuevo.

Agua de colonia á 7, 10 y 12 rs., de los Druidas á 12 rs.; de lavanda á 7 reales, beucina para quitar manchas á 6 rs., baulolina á 5 rs., cosméticos blancos y negros á 2 y 5 rs., pomada húngara para el bigote á 7 rs., polvos de jabón á 4 rs. y jabones de 2 á 10 rs. uno.

Crema de oriza á 22 rs., de las Duquesas á 12 y celderean á 12, todo para suavizar el cutis.

Incienso de Arabia en latas á 10 y 16 rs., y papel Swan para desinfectar las habitaciones, á 8 rs.

Polvos de Makeda á 10 y 14 rs., de Botot á 9 y 14, de Demarson á 8, de Tajan á 17, y de Piver á 5, todos para la limpieza de la dentadura.

Polvos de arroz con y sin borb á 4 y 12 rs.

Esencias de Piver á 7 rs., de Bouquet á 9 y 12, y triple extracto de Legrand, á 10 rs.

Vinagrillo de Botot á 8 y 11 rs., aromático de Demarson á 8 rs., de Violette, á 9, y de los Druidas á 12 rs.

Pulverina Aupert para mejorar los vinos á 20 rs. el paquete de 1/2 kilo.

Tintura Melanogena á 24, 30, 44 y 50 rs., de Sallés á 30, 36, 44 y 48 rs., de Jeannot á 56, de Madama Chantal á 30, de Caumont para el pelo á 28, la misma para la barba á 28. Estas tinturas las hay para negro, castaño ó moreno: de algunas clases se venden los frascos solos ó sea sin caja ni cepillos.

Pomada del Dr. Alain contra la pitiriasis del cutis cabelludo, á 14 rs., y pomada andalza para hacer renacer el cabello á 24 rs. Hay otras pomadas.

Acetate de Filicoma á 5 rs., de Demarson á 4 rs., de los Druidas á 8, de la Florida á 24, de Abrotano á 5 y 7 rs., y de Bellotas á 7 rs.

Aparatos acústicos á 60 y 80 rs.

Revalenta á 12 y 20 rs.

Hidrolé de Guaco, nuevo agente especial destinado á la toilette, liquido higiénico que empleado en lociones y abluciones, previene y destruye todas las afecciones que puedan alterar la sanidad y la belleza, á 12 rs.

Limas químicas para los callos á 12 rs., el acunt, liquido útil para destruir los callos, el ungüento X contra los sabañones, y el superlativo para quitar las herrugas.

Dibujos de varias clases y tamaños, patrones y figurines, desde un real en adelante.

Walses, polkas y otras piezas de música arreglada para piano.

Mapas de Murcia á 3 rs., de España é Italia para pared á 5 rs., y de España en cartera á 12 rs.

Abecedarios para hablar á los sordos-mudos á 2 rs. y medio.

Mesas revueltas para exámenes de escritura en las escuelas, á 6 y 8 cuartos.

Planos de Sevilla y Barcelona á 2 rs.

Metros y medios metros de caoba y de haya con cabos cuadrados y tapa; pesas de latón con zócalo de madera, medidas de lata para leche ó aceite, medidas de madera desde el medio decilitro, y de lata el medio decilitro, el decilitro y el doble decilitro.

Estas pildoras, las únicas autorizadas, son consideradas desde 70 años acá como el purgativo mas saludable. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto que se da gratis lleven la firma A. Rouvière y las iniciales A. R. en el centro de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-á-vis de la rue d'Antin.

En Paris, farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin. En España en todas las buenas farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANGK

En Murcia D. Lucas Serrano.

En España, En París, 9ª, 16-17, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 f. a 50

La caja de 60 pildoras 3 f. 50

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

En España, En París, 9ª, 16-17, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 f. a 50

La caja de 60 pildoras 3 f. 50

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

DE NECESIDAD A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

ACEITE DE ABROTANO. (Abrótanum.)

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros, como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello ondeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE ABROTANO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórico-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instrucción para el uso del aceite.

Precios, 5, 7 y 10 rs. tarro. La correspondencia y pedidos á los señores Chavero y Valero, fabricante, Málaga.

Punto de venta en esta ciudad, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES.

EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Frereria.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

También se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

En el mismo establecimiento se venden

A DOS CUARTOS

los siguientes libritos:

Modo de rezar el Santísimo Rosario.

Semana del cristiano ó meditaciones para cada día de la semana.

Visita á los monumentos en la Semana Santa.

Recomendación del alma, segun el ritual romano.

Trisagio á la Santísima Trinidad.

El Via-Crucis.

Visita á Maria Santísima.

Guia, oraciones y meditaciones para recibir con el debido fruto y reverencia el Santo Sacramento de la penitencia y confesion.

Guia, oraciones y meditaciones para asistir con devocion y recibir con fruto y reverencia el Santo Sacramento de la comunión.

La sagrada pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en verso, por Fr. Lope de Vega Carpio.

Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesucristo, en imágenes.

Devoto ejercicio del Via-Crucis, en verso.

Mereced á la eficacia y la facilidad con que se toman, las Pildoras Cauvin son el mejor purgante y aperitivo para combatir el estreñimiento, como tambien para destruir los humores y la acritud de la sangre, en fin para restablecer la armonía de las funciones mas esenciales de la vida.

Componentes de sustancias vegetales tienen la propiedad de fortalecer y favorecer los intestinos, purgando al mismo tiempo sin causar el estomago ni debilitar orgá nos algunos.

Las Pildoras Cauvin no exigen ni regimen ni bebida especial y por consiguiente constituyen el mas cómodo y el mas eficaz de todos los purgantes conocidos y por eso se prescriben con todo éxito para las enfermedades agudas y crónicas, gastritis, obstrucciones, hernias catarras, dolores, herpes, jaquecas, y para la gota y los reumatismos, etc., etc.

El verdadero mérito de las Pildoras Cauvin puede resumirse en las palabras siguientes, restablecer ó conservar la salud.

En España, En París, 9ª, 16-17, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 f. a 50

La caja de 60 pildoras 3 f. 50

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

En Murcia D. Lucas Serrano.

En España, En París, 9ª, 16-17, La 1/2 caja de 30 pildoras 2 f. a 50

La caja de 60 pildoras 3 f. 50

NOTA.— Dentro de cada caja va una instrucción completamente explicativa.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»—Calle de Zoco, núm. 5.